

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2019-5997 *Resolución de nombramiento de personal eventual para ocupar el puesto de trabajo con funciones de Gabinete de Prensa.*

Por Resolución de la Alcaldía número 660, de fecha 26/06/19, ha sido nombrado don Francisco Javier González Paradelo como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo, con funciones de Gabinete de Prensa.

— Atribuciones: El Gabinete de Prensa estará encargado de transmitir al exterior la imagen del municipio y de informar a los medios de comunicación de las actividades que el Consistorio realiza, y que como fuente de información ayude a aumentar la presencia del Ayuntamiento de Polanco y de los integrantes de su Corporación en los medios de comunicación offline y expandir su conocimiento social.

— Dedicación: Parcial, 25 horas semanales sujeto a disponibilidad.

— Retribuciones: 18.764,20 euros brutos al año, en 14 pagas iguales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la alcaldesa, Rosa Díaz Fernández, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Polanco, 26 de junio de 2019.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2019/5997